

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

12



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1971

El doctor esta... se... en la... en la... en la... en la...  
Bernardo Reyes y a su... de... de... de... de...  
no viene al... y... y... y... y...  
Sin embargo... de... de... de... de...  
dura de su... de... de... de...  
significa... con... con... con... con...  
viente... (una... una... una... una...  
por un... y... y... y... y...  
Porino). Ya... que... que... que...  
por... no... no... no... no...  
con... por... por... por... por...  
es... con... con... con... con...  
esto... de... de... de... de...  
la... de... de... de... de...  
ha... de... de... de... de...  
cerca... de... de... de... de...  
nel... de... de... de... de...  
Molina... de... de... de... de...  
Molina... de... de... de... de...  
El... de... de... de... de...  
la... de... de... de... de...  
Nueva... de... de... de... de...  
Ante... de... de... de... de...  
En... de... de... de... de...  
El... de... de... de... de...  
Macedonio... de... de... de... de...

Para el 4 de mayo de 1908... y...  
aún... después...  
no puede...  
cuyo... el nombre...  
impuesto...  
tar... importante...  
seguro...  
Para... solo...  
El Lic. Francisco B. Reyes se... en México, por temor, y allí murió...  
Después... para...  
como en...  
en Montevideo...

El Departamento de Educación... que a su vez... y...  
de... de... de... de...  
en una... de... de... de...  
significa... de... de... de...  
El... de... de... de...  
de... de... de... de...  
El... de... de... de...  
El... de... de... de...  
El... de... de... de...  
El... de... de... de...

### LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN \* (1933-1943)

TOMÁS MENDIRICHAGA Y CUEVA  
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,  
Geografía y Estadística

#### I. LA PRIMERA UNIVERSIDAD

LA PRIMERA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN fue creada mediante decreto del Congreso local, expedido el 31 de mayo de 1933, siendo Gobernador del Estado don Francisco A. Cárdenas. Intervino como principal organizador el doctor Pedro de Alba, quien fue comisionado por la Secretaría de Educación Pública para ese fin.

La Universidad se integró con cinco Facultades y tres Escuelas. Las Facultades eran: Filosofía, Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia. Las Escuelas: Normal, Bachilleres e Industrial "Alvaro Obregón", algunas ya existentes y otras que se fundaron en esa época. Además tres Escuelas anexas: Enfermería, Obstetricia e Industrial Femenil "Pablo Livas".

Ya existían las Escuelas de Leyes y Medicina, que fueron ascendidas a la categoría de Facultades, y la Escuela Normal de Maestros, que fue incorporada a la Universidad. El Colegio Civil se transformó en Escuela de Bachilleres y la Escuela Industrial "Alvaro Obregón" fue ampliada con una Preparatoria Técnica. Se anexaron a la Universidad las tres Escuelas ya citadas, quedando las de Enfermería y de Obstetricia como dependencias de la Facultad de Medicina. Fueron de nueva creación las Facultades de Filosofía (que no se organizó), Ingeniería, Química y Farmacia y, por último,

\* Síntesis de los trabajos sobre "La Primera Universidad de Nuevo León", "La Universidad Socialista" y "El Consejo de Cultura Superior", que aparecieron en los números 8, 9 y 11 de *Humanitas*.

el Departamento de Extensión Universitaria, que a su vez fundó y sostuvo dos escuelas secundarias nocturnas.

La inauguración de cursos se efectuó el domingo 24 de septiembre de 1933, en una solemne ceremonia llevada a cabo en el antiguo Teatro Independencia (hoy Rex). Se iniciaron las clases al día siguiente.

El Gobernador Cárdenas designó al doctor Pedro de Alba como Secretario General de la Universidad, en funciones de Rector, quien debía instalar el Consejo Universitario.

El 4 de octubre de 1933 tomó posesión el primer Consejo Universitario, en el salón de actos de la Escuela Normal. Pero fue hasta el 17 de diciembre cuando el citado Consejo eligió primer Rector al licenciado Héctor González, director de la Facultad de Derecho. El día 20 del mismo mes, se inauguró el Aula Magna y se declaró instalado el Claustro Universitario, en presencia del Ministro de Educación Pública licenciado Narciso Bassols. Por fin, en solemne sesión del Consejo, celebrada en la noche del 21 de diciembre de 1933, tomó posesión del cargo de Rector el licenciado Héctor González.

Una semana después, don Francisco A. Cárdenas renunció al Gobierno de Nuevo León. Su ejercicio constitucional, iniciado el 4 de octubre de 1931, debía expirar el 3 de octubre de 1935, pero el Congreso local, en sesión extraordinaria, le aceptó su dimisión el 27 de diciembre de 1933. El Congreso del Estado, erigiéndose en Colegio Electoral, designó el mismo día Gobernador Sustituto al Secretario General de Gobierno, licenciado Pablo Quiroga.

En la Segunda Convención Nacional Ordinaria del partido oficial P.N.R., celebrada en la ciudad de Querétaro en diciembre de 1933, se aprobó la candidatura del General Lázaro Cárdenas para la Presidencia de México y surgió, públicamente, la idea de implantar la "educación" socialista. El Ministro Bassols vino, tal vez, a transmitir la consigna callista, pero el Gobernador Cárdenas no anduvo muy decidido, lo que precipitó su caída. Lo cierto es que este gobernante bondadoso y progresista prefirió abandonar el cargo antes que servir de cómplice o instrumento a la "mafia" del callismo en Nuevo León.

En los últimos días del año 1933 el Gobernador Sustituto, licenciado Pablo Quiroga, siguiendo las directrices oficiales, hizo los nuevos nombramientos, que recayeron en varios jóvenes "socialistas", casi desconocidos y menores de treinta años de edad. El más inquieto de ellos era el doctor Angel Martínez Villarreal, catedrático en la Facultad de Medicina y miembro activísimo del Partido Comunista, quien recibió el nombramiento de director del antiguo Hospital Civil.

En la noche del 27 de enero de 1934, el doctor Martínez Villarreal fue electo Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León.

Una extraña calma, precursora de la tormenta, se percibía en los primeros meses del año 1934. Hubo, sin embargo, algunos presagios: el día 31 de enero renunciaron el director y el secretario de la Escuela de Bachilleres y, el 2 de febrero siguiente, hicieron lo mismo el director y el secretario de la Facultad de Medicina, quienes fueron reemplazados por elementos marxistas. Fue entonces, en febrero de 1934, cuando la nueva Dirección de la Facultad de Medicina nombró al doctor Martínez Villarreal como Consejero Propietario, en representación de los profesores de dicha Facultad, ante el Consejo Universitario. Mediante esta hábil maniobra entró el Gran Maestro de la masonería nuevoleonense a formar parte del Claustro Universitario.

El 15 de agosto de 1934, el Consejo Universitario "eligió por votación unánime" al doctor Angel Martínez Villarreal como segundo Rector de la Universidad. El nombramiento violaba la Ley Orgánica universitaria, pues el nuevo Rector no tenía la edad legal requerida y, además, ocupaba un cargo de elección popular en el Ayuntamiento de Monterrey (artículos 14, fracción II, y 53).

El segundo año lectivo se inició el lunes 3 de septiembre. Unos días después, los estudiantes de la Escuela de Bachilleres acordaron discutir la reforma educativa socialista. De esta Escuela universitaria surgió el movimiento de rebeldía.

En la inauguración de cursos, efectuada en el Teatro Independencia (hoy Rex) el día 13 de septiembre, estalló la rebelión estudiantil. Esa noche el Consejo Universitario acordó la expulsión de doce estudiantes. La Escuela de Bachilleres se lanzó al movimiento de huelga el día 14. El mismo día lo secundó la Escuela Normal. Se izó la bandera de combate: "contra la escuela socialista y en defensa de la cátedra libre".

La huelga general universitaria contra la enseñanza socialista se decretó el 17 de septiembre. El pliego de peticiones estudiantil constaba de ocho puntos, siendo tres los fundamentales: la renuncia del Rector, el reingreso de los estudiantes expulsados y la implantación de la cátedra libre. La Facultad de Medicina se lanzó al movimiento. Ingeniería y Química y Farmacia no lo declararon, "pero de hecho" estaban con él. En las demás Escuelas y Facultades los universitarios dejaron de ir a clases.

En la noche del 26 de septiembre, los estudiantes se apoderaron sorpresivamente del edificio central de la Universidad, o sea el antiguo Colegio Civil.

En la tarde del 28 de septiembre, el Gobernador Quiroga volvió de la Hacienda Soledad de la Mota, a cien kilómetros de Monterrey, en donde sostuvo una larga entrevista con los Generales Calles y Cárdenas. Inmediatamente efectuó una junta en el Palacio de Gobierno con los diputados locales. Acto seguido entregó al Congreso del Estado la iniciativa de ley para la destrucción de la Universidad. El Congreso derogó la Ley Orgánica universitaria, promulgada el 31 de mayo de 1933, decretando así la extinción de la máxima casa de estudios.

Los estudiantes seguían apoderados del edificio central universitario. Sin embargo, las tropas federales, al mando del General Bonifacio Salinas Leal, ocuparon los edificios de la extinta Universidad. La primera Universidad de Nuevo León había dejado de existir.

## II. LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA

El movimiento estudiantil de septiembre de 1934 culminó con la clausura de la primera Universidad. Pero el decreto de 28 de septiembre concedía facultades extraordinarias al Gobernador Quiroga para disponer la nueva organización.

El 10. de octubre se dio un paso decisivo, al constituirse con el apoyo oficial la Federación de Estudiantes Socialistas (F.E.S.), de la que trataremos más adelante.

El Gobernador Quiroga, acatando la consigna callista, nombró el día 3 de octubre de 1934 a los cinco miembros que debían integrar la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León. Esta Comisión fue presidida por el mismo doctor Martínez Villarreal.

El 5 de noviembre fueron abiertas las inscripciones de las Facultades y Escuelas de la naciente Universidad y del Instituto de Orientación Social, "que deberá funcionar dentro de la referida Universidad". Para ingresar a las instituciones universitarias se exigió a los estudiantes un juramento socialista y la credencial de miembro de la F.E.S.

El Gobierno de Nuevo León patrocinó la creación del Instituto de Orientación Social, que organizó el licenciado Manuel R. Palacios, miembro fundador de la Universidad Obrera de México. Este organismo "cultural" tenía la misión de impartir las materias fundamentales de la enseñanza socialista. Fue inaugurado el 8 de abril de 1935 por el Gobernador Quiroga, quien nombró director del mismo al doctor Eduardo Aguirre Pequeño. El Instituto debía emprender la reforma de los planes de estudio y programas de la Universidad. Sin embargo, dicho organismo se disolvió unos meses después. Los programas que elaboró sólo se pusieron en vigor en la Escuela Normal, siendo quizá éste su principal fruto.

En la nueva organización universitaria quedó incluida la Escuela de Cooperativismo, creada y sostenida por el partido oficial P.N.R. El plantel había sido inaugurado el 10. de febrero de 1934 y estaba a cargo del conocido agitador comunista doctor Mateo A. Sáenz. Esta Escuela era, exclusivamente, para hijos de obreros y campesinos, siendo su objetivo "capacitarlos para convertirse en líderes", dice el doctor Sáenz en su obra póstuma *Anecdotario* (Monterrey, 1968), página 107. La Escuela de Cooperativismo dio un escaso rendimiento, siendo clausurada en diciembre de 1937.

La Federación de Estudiantes Socialistas era una "organización estatal integrada por el estudiantado de nuestra Universidad", según declaración oficial. La mayor parte de sus miembros actuaba desde años antes en los "grupos culturales", organizados y dirigidos secretamente por la masonería.

Las sociedades de alumnos de las Facultades y Escuelas universitarias fueron transformadas en "bloques de estudiantes socialistas" y adheridas a la F.E.S. La Federación de Estudiantes Socialistas formó las "brigadas estudiantiles", que debían propagar el socialismo en los pueblos de Nuevo León. Una de las actividades más importantes que imponían los estatutos de esos "bloques" era la "acción social" marxista de los universitarios en los medios obrero y campesino.

Aún después de la clausura de la primera Universidad, el movimiento estudiantil contra la enseñanza socialista se mantenía en pie, vigoroso. Para aniquilar la rebeldía estudiantil se desató el terror.

En el mitin celebrado la noche del 2 de octubre de 1934, en la Plaza del Colegio Civil, se ahogó en sangre la protesta de los estudiantes. Grupos de individuos armados dispararon contra la gente una lluvia de balas, desde el interior de varios automóviles y camiones que giraban lentamente en torno a la plaza. Dos mujeres y seis hombres cayeron heridos, siendo golpeados otros con garrotes y pistolas. Días después, a consecuencia de las lesiones, fallecieron los obreros Benjamín Ibarra y Modesto López.

### *El ensayo educativo*

La reapertura de las Escuelas y Facultades se llevó a cabo el día 20 de noviembre. Durante varios meses los planteles universitarios navegaron al garete, en un ambiente saturado de demagogia. El primer "sábado rojo" se celebró en la Escuela Normal el 26 de enero de 1935. En mayo, la Universidad era humillada por sus dirigentes políticos al hacerla participar en un "concurso de música proletaria", que se efectuó bajo los auspicios del Gobierno de Nuevo León. Hasta el nombre estuvo a punto de desaparecer, pues algunos estudiantes propusieron a la Comisión Organizadora que la

nueva Universidad se nombrara Instituto Politécnico Socialista. La idea cundió, atizada por los líderes de la F.E.S., pero al fin no tuvo éxito.

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León creó y sostuvo dos "centros culturales" marxistas, que funcionaron en las Escuelas "Revolución" y "Abelardo L. Rodríguez", convirtiendo además las escuelas secundarias nocturnas, fundadas un año antes bajo la égida de la primera Universidad, en centros de agitación.

El XII Congreso Nacional de Estudiantes se celebró en Monterrey del 15 al 20 de julio de 1935, asistiendo doscientos cincuenta delegados integrantes de veinte Federaciones. La consigna oficial era impedir la celebración del Congreso. Antes de iniciarse los trabajos, algunos delegados estudiantiles sufrieron atropellos. Las amenazas y agresiones fueron preparando el ambiente propicio para el crimen. Al terminar la asamblea inaugural, la noche del 15 de julio, cayeron asesinados los estudiantes Víctor Manuel González, delegado poblano, y Francisco G. González, alumno de la Escuela de Bachilleres regiomontana. Sin embargo, días después, la asamblea estudiantil clausuraba en forma brillante sus sesiones.

El XII Congreso Nacional de Estudiantes se rebeló contra la llamada "educación socialista" y rechazó el monopolio estatal de la enseñanza. Además reafirmó la autonomía universitaria y el principio de libertad de cátedra. Por último, precisó la participación de las Universidades en la política y los deberes de los universitarios. La Confederación Nacional de Estudiantes proclamó vigorosamente la bandera de principios que sostenía en todo el país.

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista estuvo presidida por un evidente espíritu sectario. Durante varios meses elaboró en secreto un proyecto de Ley Orgánica marxista, que nunca se expidió. Posteriormente fue publicado en la *Gaceta Universitaria*, números 6, 7 y 8, correspondientes a junio, julio y agosto de 1936. Pero fue el mismo Gobierno de Nuevo León quien rechazó el mencionado proyecto de Ley Orgánica, debido a su radicalismo.

A fines de agosto de 1935 renunciaron algunos miembros de la Comisión Organizadora, iniciándose la desbandada. Dicha Comisión actuó por espacio de once meses, desde el 3 de octubre de 1934 hasta el 4 de septiembre de 1935, en que el Gobernador Quiroga mediante un decreto la disolvió y creó el Consejo de Cultura Superior, que asumió las funciones del Consejo Universitario.

### III. EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR

El 4 de septiembre de 1935, el Gobernador Sustituto licenciado Pablo Quiroga expidió las "Bases para el Funcionamiento y Gobierno del Servicio de

Cultura Superior". Dicho "servicio público" tenía la misión de realizar "los propósitos establecidos en el párrafo primero del Art. 3o. Constitucional". El artículo 4o. de estas "Bases" establecía: "El servicio de cultura superior será gratuito".

El Consejo de Cultura Superior estaba constituido por los directores de los Institutos, Facultades y Escuelas "bajo la jefatura" de un Presidente. "La designación de todos, corresponderá al Ejecutivo del Estado". (Artículo 6o.). Así perdieron su relativa autonomía las instituciones universitarias. Efectivamente, la Ley Orgánica de la primera Universidad disponía que era atribución del Consejo Universitario elegir al Rector de la terna presentada por el Ejecutivo del Estado. (Art. 9o., frac. V, y Art. 15). También estableció que los Directores de Facultades y Escuelas serían nombrados por el Consejo Universitario, "a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada Escuela o Facultad". (Art. 25). Pero el decreto que creó el Consejo de Cultura Superior decidió que todos los nombramientos debían corresponder al Gobernador del Estado.

A la Universidad se le dio una estructura socialista. Se suprimió la Facultad de Filosofía y se agregaron la Escuela de Cooperativismo y el Instituto de Orientación Social, ambos de filiación marxista.

La representación estudiantil prácticamente quedó anulada, pues se estipuló que era atribución del Consejo: "Conceder al estudiantado la intervención que juzgue prudente". (Art. 7, inciso h).

El Gobierno de Nuevo León no cedía en su intento de implantar el marxismo en la Universidad. En el mencionado decreto de 4 de septiembre de 1935, se afirma que la fundación de este "servicio público" se hace "en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista". Lo cierto es que la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista ya había entregado al Gobernador Quiroga un proyecto de Ley Orgánica, pero ésta nunca se expidió. Los acontecimientos políticos echaron abajo el plan gubernativo.

El 10 de septiembre de 1935 el Gobernador Quiroga, miembro activo de la logia Socialista "Independencia" número 26, designó Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Angel Martínez Villarreal, Gran Maestro reelecto de la masonería nuevoleonense, quien hizo algunos nombramientos.

El domingo 28 de julio de ese año se habían celebrado las elecciones para la renovación de los Supremos Poderes en el Estado. Los partidos contendientes postulaban para Gobernador de Nuevo León, en el período 1935-1939, al ingeniero Plutarco Elías Calles hijo, apoyado por el partido oficial, y al General de Brigada Fortunato Zuazua, sostenido por el Partido Liberal Nuevoleonés. El pueblo dio a Zuazua un triunfo aplastante en las urnas. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación declaró la nulidad de las elecciones.

El Congreso del Estado, a quien correspondía erigirse en Colegio Electoral y hacer el recuento de votos, concluyó su ejercicio legal el 15 de septiembre sin haber instalado a la siguiente Legislatura. Es decir que desapareció el Poder Legislativo. El Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política de Nuevo León, nombró el 26 de septiembre como Gobernador Provisional del Estado al Profesor y General Gregorio Morales Sánchez, quien ocupó el cargo desde el 4 de octubre de 1935 hasta el 30 de abril de 1936. El nuevo Gobernador debía convocar a elecciones extraordinarias en un plazo de seis meses.

#### *Cardenismo contra callismo*

El 4 de octubre, el doctor Martínez Villarreal y los demás miembros del Consejo de Cultura Superior presentaron su renuncia, dejando en libertad al Gobernador para ratificar los cargos o hacer nuevos nombramientos. Morales Sánchez nada resolvió durante un mes.

A principios de octubre, los estudiantes universitarios solicitaron al General Morales Sánchez la destitución de los miembros que integraban el Consejo de Cultura Superior y el desconocimiento de la Federación de Estudiantes Socialistas.

Alumnos de todas las Facultades y Escuelas Superiores constituyeron un Bloque Mayoritario de Estudiantes Revolucionarios, que presentó un pliego de peticiones al Gobernador solicitando: la remoción del Consejo de Cultura Superior, presidido por el doctor Martínez Villarreal; la renovación del profesorado universitario y la reorganización de las agrupaciones estudiantiles.

El Bloque Mayoritario, creado bajo los auspicios del nuevo Gobierno, secundaba la política del Presidente Cárdenas y sostenía una adhesión absoluta al General Morales Sánchez.

Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Socialistas presintieron la caída del grupo callista que dirigía el Consejo de Cultura Superior. Con el fin de mantener sus posiciones, iniciaron una campaña a favor del doctor Enrique V. Santos, director de la Escuela de Bachilleres y afiliado a la logia "Tolerancia Masónica" número 6, quien guardaba estrecha amistad con el doctor Martínez Villarreal. El objeto era que el doctor Santos ocupara la presidencia del Consejo.

El Bloque Mayoritario acordó constituir un Consejo Reorganizador del Estudiantado, con el fin de que actuara como portavoz del gremio universitario ante el Gobernador. El objetivo primordial era la disolución de la Federación de Estudiantes Socialistas, dominada por los partidarios del doctor Martínez Villarreal, y la creación de una nueva Federación estudiantil.

#### *El Gobernador preside el Consejo de Cultura*

El 4 de noviembre de 1935, el Gobernador Morales Sánchez se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Cultura Superior, sustituyendo al doctor Martínez Villarreal. Entre los acuerdos más importantes tomados durante su gestión se encuentran la creación del Departamento de Educación Física y la reorganización del Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo, creados para difundir el marxismo en la Universidad. El Gobernador ratificó los nombramientos de directores del Instituto y la Escuela a los doctores Eduardo Aguirre Pequeño y Mateo A. Sáenz, respectivamente. Además se acordó continuar el oprobioso sistema, impuesto un año antes por el doctor Martínez Villarreal, de exigir a los universitarios, como "requisito indispensable" para ingresar a las Facultades y Escuelas Superiores, la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, "con el fin de obtener la agremiación obligatoria a la vez que un control absoluto de la organización estudiantil con respecto a sus miembros". (*Gaceta Universitaria*, número 4, página 1).

En la sesión del Consejo, efectuada el 13 de diciembre de 1935, se concedió un representante estudiantil en las Juntas Directivas de cada Facultad o Escuela. (La Ley Orgánica de 1933 concedía dos). Asimismo se aprobó la intervención de un representante "del estudiantado en general" en el Consejo de Cultura Superior. Pero fue hasta septiembre de 1936 cuando efectivamente se le permitió a la Federación de Estudiantes Socialistas nombrar un delegado ante el Consejo. En este aspecto también hubo un retroceso, pues la Ley Orgánica de la primera Universidad concedió a la Federación de Estudiantes Universitarios dos representantes: uno ante el Consejo Universitario como Consejero Electo y el otro como miembro del Consejo de Administración de la Universidad. Aquella Ley Orgánica admitió, además, dos representantes estudiantiles por cada Facultad o Escuela, como Consejeros Electos, ante el Consejo Universitario.

El Instituto de Orientación Social, ya reorganizado, enfocó su labor, exclusivamente, hacia los maestros de las escuelas primarias oficiales, por medio de conferencias sustentadas con criterio materialista y ateo. Los maestros fueron adiestrados en la lucha social y en la técnica y los procedimientos de los agitadores. A principios de 1936, el doctor Aguirre Pequeño fue pensionado por el Gobierno de Nuevo León para realizar estudios en la ciudad de México. El Instituto de Orientación Social se disolvió poco después.

La Escuela Normal Socialista fue la única institución universitaria que aceptó los planes de enseñanza marxista del Instituto de Orientación Social. Es decir, a los estudios del magisterio se agregaron las asignaturas del men-

cionado Instituto. El profesor Plinio D. Ordóñez, director de la Normal en esa época, admite que dichos planes educativos —en los que él intervino en forma destacada— fueron “*formulados con precipitación y con un criterio impreciso e inconsistente sobre lo que era y se proponía la educación socialista prescrita por las leyes federales relativas*”. (Pág. 1384).

La creación de la Escuela Normal Superior ya se había intentado en el año 1933, al fundarse la primera Universidad. No obstante, fue hasta 1935, bajo el Consejo de Cultura Superior, cuando el profesor Ordóñez formuló el programa de estudios. Pero no se llegó a designar la primera planta de maestros, siendo imposible iniciar los cursos. La Escuela Normal Superior, siguiendo el mismo programa educativo —modificado en parte por el profesor Oziel Hinojosa—, inició sus labores el 13 de octubre de 1941. Esta fue la segunda Escuela Normal Superior que funcionó en el país y la primera en provincia. Sin embargo, habiéndose inscrito 45 alumnos, terminaron el primer año lectivo 16 y de éstos únicamente 3 concluyeron los estudios, “*después de un penoso e irregular proceso escolar*”, afirma Ordóñez.

#### *Representación estudiantil ante el Consejo*

La participación de los estudiantes en el Consejo de Cultura Superior era prácticamente nula, pues durante ocho años solamente se admitió un representante de la Federación de Estudiantes Socialistas. En el último año lectivo 1942-1943, dicho delegado representaba a dos mil seiscientos universitarios. Es decir, la representación estudiantil no se concedió por Facultades y Escuelas, como lo establecía la Ley Orgánica de 1933, sino mediante una Federación. Bajo la primera Universidad, el gremio estudiantil estuvo representado en el Consejo Universitario por dos Consejeros, uno propietario y otro suplente, como delegados de los alumnos de cada Escuela y Facultad. Pero después ya no existió una representación auténtica del estudiantado. En efecto, el único delegado estudiantil admitido en el Consejo, no era electo por los universitarios, pues su nombramiento lo expedía la F.E.S. con la aprobación expresa del Consejo.

La Federación de Estudiantes Socialistas, auspiciada por el Consejo de Cultura Superior, fue el único organismo estudiantil reconocido. Con ese poder, ejerció un control casi absoluto sobre los estudiantes. La F.E.S., dirigida durante cerca de una década por un grupo de jóvenes audaces, pudo imponerse por el fraude en las elecciones y, más de una vez, por el terror. Por otra parte, los universitarios, en esporádicos brotes de rebeldía, afrontaron valerosamente esa situación.

#### *El General Anacleto Guerrero, Gobernador*

El 10. de mayo de 1936 tomó posesión como Gobernador del Estado el General de Brigada Anacleto Guerrero. Una semana después, el día 9, designó Secretario del Consejo de Cultura Superior, en funciones de Presidente, al doctor Enrique C. Livas, joven profesionista afiliado a la logia “Simón Bolívar” número 20 de Monterrey, en la que figuró con el cargo de Orador un año después.

Al iniciarse la administración del General Guerrero desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, cuando entró en vigor la nueva Ley de Hacienda que le retiró el subsidio. También fueron clausurados los dos “centros de orientación social para obreros”, que dependían de dicho Departamento. La F.E.S. solicitó repetidas veces al Gobernador la reapertura de esos centros de agitación, pero nada se resolvió.

El doctor Livas estrenó el cargo fijando su criterio radical en un artículo intitulado “La Escuela Socialista y la Universidad”, que apareció en el número 6 de la *Gaceta Universitaria*, correspondiente a junio de 1936.

A fines de abril de 1936, los “bloques” (sociedades de alumnos) de algunas Facultades y Escuelas habían desconocido a la directiva de la F.E.S., presidida por Marcos Flores. Los descontentos nombraron otra que encabezó Emilio Caballero Lazo, estudiante de Medicina, miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular Mexicano. El Gobernador Morales Sánchez, en su carácter de Presidente del Consejo de Cultura, reconoció al día siguiente a la nueva directiva de la F.E.S., siendo éste el último acuerdo que dictó. Pero los delegados estudiantiles de los otros planteles universitarios siguieron considerando legítima a la directiva anterior. La división en el gremio estudiantil era evidente.

#### *El callismo en desgracia*

Los políticos de filiación callista habían regido los destinos de Nuevo León más de una década. El General Guerrero toleró al principio la agitación que desarrollaban. Pero el 4 de agosto de 1936 ordenó la suspensión, por quince días, del Alcalde de Monterrey, Heriberto Montemayor. El mismo día 4 fueron cesados, por orden del Gobernador, los doctores Angel Martínez Villarreal, director del antiguo Hospital Civil, y Mateo A. Sáenz, director de la Escuela de Cooperativismo. Este último también fue dado de baja como profesor de la Escuela Secundaria Número 1 y de la Escuela de Bachilleres.

La situación política hizo crisis cuando el doctor Martínez Villarreal fue víctima de un alevoso atentado. Al mediodía del sábado 26 de diciembre de 1936, varios individuos armados pretendieron secuestrarlo frente a su consultorio, obligándolo a subir a un automóvil. Pero al ser sorprendidos por algunos transeúntes, uno de aquéllos lo hirió con su pistola en la frente. El senador nuevoleonés doctor Julián Garza Tijerina acusó públicamente, en la Cámara Alta, al General Anacleto Guerrero como autor intelectual del asalto. El Gobierno de Nuevo León negó el cargo.

A principios de enero de 1937, la pugna entre los elementos de extracción callista, desplazados de la administración pública, y el Gobierno nuevoleonés era evidente. Tras la expulsión del país del Jefe Máximo de la Revolución, ordenada por el Presidente Cárdenas, la oligarquía callista, antes poderosa y ensoberbecida, fue humillada.

El doctor Martínez Villarreal y algunos dirigentes sindicales esgrimieron contra el Gobierno del Estado una arma poderosa: la agitación obrera. El ex Rector, atrincherado en la directiva de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, dirigió sus dardos envenenados contra la administración del General Guerrero. La táctica era lanzar a los trabajadores contra el Gobernador de Nuevo León, pero esa actitud dividió a los sindicatos, pues algunos apoyaban incondicionalmente al Gobierno. Esta labor demagógica dio por resultado una lucha intergremial que produjo, a principios de agosto de 1938, una grave escisión, cuando más de diez sindicatos, inconformes por los ataques al General Anacleto Guerrero, desconocieron al Comité Ejecutivo de la F.T.N.L. y, en el mes de noviembre siguiente, fundaron la Federación Autónoma del Trabajo.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas, dominado por los izquierdistas, secundó la campaña de agitación contra el Gobernador. En la sesión celebrada la noche del 7 de enero, el mandatario nuevoleonés fue acusado entre otras cosas de pretender la incorporación de varias Escuelas universitarias a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, segregándolas del Consejo de Cultura Superior. La asamblea lanzó violentos ataques al Gobierno de Nuevo León.

Un mes después, el lunes 15 de febrero de 1937, se inició una huelga en la Escuela de Bachilleres. Los estudiantes pedían la remoción del director del plantel, el prefecto, sub-prefecto, ocho celadores y siete "preparadores" a quienes calificaban de "déspotas". Esa misma noche, todas las Facultades y Escuelas universitarias acordaron secundar el movimiento. Un lamentable suceso vino a ensombrecer el problema estudiantil, cuando cierto profesor de la mencionada Escuela de Bachilleres hirió a tiros, aunque no de gravedad, a tres alumnos. El agresor afirmó ante el juez que había dis-

parado al suelo por temor a ser agredido, pues un grupo de jóvenes huelguistas había atacado a un estudiante que lo acompañaba. El incidente no llegó a más y los bachilleres volvieron a clases el día 26, cuando el Gobernador ofreció resolver favorablemente las peticiones que fueran justas.

#### *Prosigue la agitación estudiantil*

La directiva de la Federación de Estudiantes Socialistas dio un paso en falso cuando acordó, a espaldas del estudiantado, adherirse a una organización nombrada Juventudes Socialistas Unificadas de Nuevo León, en cuyas filas militaban algunos miembros del Comité Ejecutivo de la F.E.S. Los "bloques" estudiantiles se negaron a acatar el acuerdo, pues no habían sido consultados.

La adhesión de la F.E.S. a las Juventudes Socialistas fue rechazada violentamente por los universitarios. En sesión celebrada la mañana del 29 de abril, los alumnos de la Escuela de Bachilleres desconocieron a la directiva de la sociedad de alumnos y eligieron una nueva. Además decidieron por unanimidad segregarse de la F.E.S. e integrar una nueva Federación. Casi todas las Escuelas y Facultades secundaron este movimiento. En un "manifiesto", el Comité Organizador de la nueva Federación exigía el castigo inmediato de los asesinos de octubre de 1934; el desafuero y castigo del senador Garza Tijerina; la expulsión definitiva del Estado del doctor Angel Martínez Villarreal por su labor de agitación y, por último, "acabar con la demagogia" de las Juventudes Socialistas, "aliadas al programa de la Tercera Internacional Rusa".

En abril de 1937 la F.E.S. estaba prácticamente disuelta. La mayor parte de las sociedades de alumnos o "bloques de estudiantes socialistas", habían repudiado a sus directivas. Al terminar ese año lectivo, los universitarios pugnaban por la creación de una nueva Federación de Estudiantes. Pero el Consejo de Cultura Superior sólo reconocía como "legítima" a la Federación de Estudiantes Socialistas.

En esta época actuaban subrepticamente en el medio universitario algunas organizaciones de izquierda, como la Federación Juvenil Comunista y las juventudes Socialistas Unificadas, que hacían una intensa labor de proselitismo.

A principios de septiembre de 1937 se inició una nueva campaña de agitación para que el Gobernador Guerrero nombrara Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Angel Martínez Villarreal, pues el doctor Livas no lo era oficialmente, ya que había recibido el nombramiento de Secretario del Consejo y, por lo tanto, ejercía el cargo interinamente. En al-



gunas instituciones universitarias la campaña encontró una fuerte oposición, pues en un año y medio el doctor Livas había desarrollado una meritoria labor. Por otra parte, un gran número de estudiantes consideraba que la actuación del doctor Martínez Villarreal era ajena a los intereses universitarios.

En diciembre de 1937 se creó una nueva institución universitaria: la Escuela Nocturna de Bachilleres. El organizador del plantel fue el licenciado José María de los Reyes, quien vino comisionado para ese objeto por el licenciado Luis Chico Goerne, Rector de la Universidad Nacional de México. La ceremonia de inauguración se efectuó el día 8 de diciembre, en el salón de actos de la Escuela Normal Socialista. La Universidad de México se obligó a cubrir el presupuesto del plantel y el Gobierno de Nuevo León a proporcionar el edificio, material escolar, etc. Sin embargo, la Universidad Nacional no cumplió su promesa y los profesores carecieron de sueldo durante un año. En 1939, el Gobierno de Nuevo León se hizo cargo de la Escuela.

A fines de diciembre de 1937 fue suprimida la Escuela de Cooperativismo. Este plantel universitario tenía alumnos internos y externos, siendo exclusivamente para hijos de obreros y campesinos. En el año lectivo 1935-1936 recibieron su diploma doce alumnos y en el siguiente curso escolar se graduaron otros siete. Al suprimirse la Escuela el alumnado se dispersó.

En el mes de enero de 1938, la Federación de Estudiantes Socialistas promovió una serie de mitines para discutir las medidas dictadas por el Gobernador, en relación con la enseñanza universitaria, desde que se hizo cargo del poder. La F.E.S. demandó la abolición de las cuotas mensuales, la reapertura de la Escuela de Cooperativismo y la expedición de la nueva Ley Orgánica. A fines de ese mes, en una importante asamblea celebrada en el Aula Magna, abundaron los cargos contra el Gobernador Guerrero. Sin embargo, los delegados estudiantiles de las Facultades de Medicina y Derecho no estuvieron dispuestos a secundar el movimiento de la F.E.S. contra el Gobernador. Afirmaron que el fondo de esta agitación era la pérdida de ciertas canongías que detentaban los directivos de la F.E.S., al suprimirse la Escuela de Cooperativismo, el Departamento de Extensión Universitaria y las dos escuelas nocturnas dependientes de éste.

#### *Las huelgas de Bachilleres y magisterial*

El 30 de septiembre de 1938, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres —480 en esa época— se declararon en huelga. En un pliego de peticiones que contenía ocho puntos, los estudiantes solicitaban mayores facilidades para sustentar los exámenes de las materias reprobadas. El Consejo

de Cultura no cedió a las demandas estudiantiles. El día 5 de octubre los bachilleres decidieron terminar el movimiento. Posteriormente, el Consejo dictó algunas medidas para resolver la situación de los alumnos irregulares.

Unos meses después, a mediados de enero de 1939, se inició un paro de los maestros de las escuelas oficiales, debido a que el Gobierno de Nuevo León no les había pagado los sueldos de varias quincenas. La Federación de Estudiantes Socialistas se declaró a favor de los maestros, afirmando que también al cuerpo docente universitario se le adeudaban tres quincenas de salarios. Sin embargo, los catedráticos de las Facultades y Escuelas Superiores se negaron a secundar la huelga magisterial. El Comité Ejecutivo de la F.E.S. pretendió involucrar al estudiantado en el conflicto, sin lograrlo. A consecuencia de las fuertes presiones ejercidas por el Secretario General de la F.E.S. —incluyendo un intento de secuestro—, en asamblea celebrada el 27 de enero, la mayor parte de los “bloques” estudiantiles acordaron desconocer al Consejo Directivo de la F.E.S., encabezado por Jesús Piedra, estudiante de Medicina. Se constituyó un Comité Ejecutivo Provisional que presidió Martín Torres, alumno de la misma Facultad. El magisterio oficial reanudó las labores el 10 de febrero, obteniendo que el Congreso del Estado expidiera, el 29 de mayo siguiente, la nueva “Ley General de Educación Pública”, que garantizaba a los maestros la seguridad en sus puestos y el ascenso mediante la Inamovilidad y el Escalafón. No obstante, las conquistas sindicales del magisterio oficial no se extendieron al cuerpo docente universitario.

El 12 de mayo de 1939, el Gobernador Guerrero nombró Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Livas, “cargó que venía desempeñando interinamente con el carácter de Secretario...”, desde mayo de 1936.

#### *La autonomía universitaria*

A fines de mayo de 1939, con motivo de la visita a esta ciudad del licenciado Mario de la Cueva, Secretario de la Universidad Nacional de México, se inició en los planteles universitarios un movimiento a favor de la Autonomía. El licenciado De la Cueva sugirió, en unas declaraciones a la prensa, la creación en Monterrey de una Universidad Autónoma. La idea tuvo eco y cobró mayor impulso cuando el licenciado Héctor González, ex Rector de la primera Universidad, abordó el tema en la sesión del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, delegación de Monterrey, celebrada el 31 de ese mes, considerando urgente la creación de dicha Universidad Autónoma.

En junio de 1939 se creó un Frente Estudiantil Pro-Universidad Autó-

noma del Norte, que agrupó a los elementos universitarios más sanos, sustraídos al influjo de la F.E.S. Este fue el resultado positivo de las gestiones llevadas a cabo, durante varios meses, por la Confederación Nacional de Estudiantes, que promovió una intensa campaña a favor de la autonomía.

La Federación de Estudiantes Socialistas se opuso al mencionado proyecto y, en un boletín que apareció en *El Porvenir* el 9 de junio, afirmaba su decisión de seguir luchando por "la implantación de una Universidad Socialista, que sustente como base fundamental de su enseñanza la Tesis Filosófica del Materialismo Dialéctico, de acuerdo con el Art. 3o. Constitucional..." También el doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo de Cultura, se opuso abiertamente a la autonomía, en un artículo publicado en *El Porvenir* el 2 de octubre, bajo el título de "El problema universitario". El movimiento autonomista fue sofocado en esa época, pero había de surgir más potente dos años después, a fines de 1941, cuando se creó la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa.

En septiembre de 1939 iniciaron sus cursos dos nuevas dependencias del Consejo de Cultura: la Facultad de Odontología y la Escuela de Contadores Privados.

#### *El General Salinas Leal, Gobernador*

Al tomar posesión como Gobernador el General Bonifacio Salinas Leal, el 4 de octubre de 1939, ratificó el nombramiento de Presidente del Consejo de Cultura al doctor Enrique C. Livas. Poco después, el Consejo revocaba, a solicitud del Gobernador, el vergonzoso acuerdo que exigía a los universitarios la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, como requisito para poder inscribirse en las Facultades y Escuelas Superiores.

El acontecimiento cultural de esa época fue la organización de una serie de conferencias, patrocinadas por el Ayuntamiento de Monterrey y el Consejo de Cultura. Se iniciaron con la que fue dictada en el Aula Magna por el doctor José Gaos, ex Rector de la Universidad de Madrid, sobre "Técnica y Vida", la noche del 13 de noviembre de 1939. Al día siguiente, invitado por los estudiantes, pronunció otra sobre el tema "Universidad". Un ciclo fue desarrollado, a partir del 20 de diciembre, por el doctor Luis Recaséns Siches, bajo el título de "La vida humana individual y la vida humana social". El Consejo de Cultura auspició otro curso que estuvo a cargo del doctor Aurelio Romeo Lozano, destacado pediatra español, y una conferencia que dictó el sociólogo y economista francés profesor René Marchand. Varios ciclos patrocinó en febrero y marzo de 1940 el Ayuntamiento regiomontano, siendo Alcalde el profesor Manuel Flores, que estuvieron a car-

go del mismo doctor Gaos, el doctor Recaséns Siches, el ex Rector de la Universidad de México doctor Alfonso Pruneda y el histopatólogo doctor Isaac Costero. El Consejo de Cultura, por último, patrocinó en mayo de ese año un ciclo de diez conferencias del doctor Jaime Pi y Suñer.

En el año lectivo 1940-1941 el Departamento de Extensión Universitaria auspició unos cursos de Fisiología, a cargo del mismo doctor Pi y Suñer, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y de Dermatología, bajo la dirección del doctor Antonio Peyrí, catedrático de la Universidad de Barcelona.

#### *La F.E.S. cambia de táctica*

La agitación política decreció notablemente cuando el Presidente Cárdenas dejó el poder, el 1o. de diciembre de 1940, en manos del General Manuel Avila Camacho. El día 5 de diciembre siguiente, la directiva de la Federación de Estudiantes Socialistas acordó cambiar el nombre de su organismo, suprimiendo la palabra *Socialistas*. Esto provocó una escisión en el gremio universitario, pues los estudiantes más radicales decidieron que, en caso de no restituir el antiguo nombre a la Federación, se separarían definitivamente de ella.

Los ánimos estaban caldeados. La división se acentuó cuando iban a efectuarse las elecciones de nueva directiva de la Federación de Estudiantes. En la noche del 9 de diciembre, después de una tormentosa asamblea, tuvieron que suspenderse los comicios. Al día siguiente el grupo izquierdista celebró las elecciones en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón", que en aquella época se encontraba en las afueras de la ciudad, y dio posesión a la planilla encabezada por Edmundo Alvarado Santos, estudiante de la Facultad de Derecho. Se decidió volver a constituir la Federación de Estudiantes Socialistas, restituyéndole su antiguo nombre. La planilla independiente pidió la nulidad de la votación, pues no habían sido citados oficialmente todos los representantes de las sociedades de alumnos; sólo habían asistido catorce de los treinta delegados estudiantiles y, por último, de esos catorce delegados tres de ellos no llevaban la representación oficial de la Escuela o Facultad a la que pertenecían. A pesar de todo, el Consejo de Cultura reconoció a la nueva directiva de la F.E.S.

#### *Las Jornadas Universitarias*

En el aspecto cultural, el evento más notable de esos años fue, indudablemente, la organización de las Jornadas Universitarias, que patrocinó el Consejo de Cultura Superior. Tan encomiable labor fue posible debido a

las atinadas gestiones del doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo, y con la valiosa cooperación del humanista regiomontano don Alfonso Reyes. Las Jornadas Universitarias fueron una serie de conferencias científicas sustentadas por eminentes intelectuales y profesionistas, españoles y mexicanos, bajo los auspicios de la Casa de España en México (después Colegio de México).

El Primer Ciclo se inauguró en la noche del 25 de marzo de 1941, con dos conferencias dictadas por el licenciado Raúl Rangel Frías y el profesor Antonio Moreno, Secretario del Consejo, sobre "La Universidad y la Filosofía" y "La Universidad y la Revolución", respectivamente. En el mes de mayo, el fisiólogo doctor Pi y Suñer dictó un curso de diez días en la Facultad de Medicina. Hubo un receso en julio y agosto, debido a las vacaciones. La Jornada Tercera estuvo a cargo del doctor Federico Pascual del Roncal, quien dictó dos conferencias sobre la Personalidad los días 5 y 8 de septiembre. En la Cuarta Jornada el doctor Julio Bejarano trató sobre la lepra y la sífilis, el 24 y 25 del mismo mes. La Quinta Jornada estuvo a cargo del insigne don Alfonso Reyes, quien sustentó dos conferencias los días 6 y 8 de octubre sobre el "Concepto de la Literatura" y el "Concepto de la Crítica". La Sexta Jornada se inició el 15 de noviembre y la cubrió el doctor José Giral, quien dictó dos conferencias sobre Química; en la segunda parte el crítico de arte Juan de la Encina sustentó dos conferencias y con ello cerró el ciclo del año 1941.

En junio de 1942 se reanudaron con una modalidad: la transmisión por radio de la "Hora Universitaria", que se celebraba dos veces al mes, con la participación de catedráticos de las Facultades y Escuelas Superiores.

#### *Derrota de la F.E.S.*

La noche del 19 de septiembre de 1941 se celebró en el Aula Magna una velada, que organizaron la Federación de Estudiantes Socialistas y la Federación de Juventudes de Nuevo León, adherida al partido oficial P.R.M. El doctor Livas y varios estudiantes fueron los oradores, quienes insistieron en la urgente necesidad de unificar a la juventud. Este evento era una respuesta a la versión propalada sobre la inminente creación de una nueva Federación Estudiantil.

Las elecciones de directivas de los "bloques" en las Facultades de Derecho, Medicina y Química, celebradas a principios de octubre, constituyeron un serio descalabro para la Federación de Estudiantes Socialistas, pues las planillas triunfantes no contaban con su apoyo. A mediados de ese mes, se discutía abiertamente en todas las Facultades y Escuelas universitarias sobre la crea-

ción del nuevo organismo estudiantil, que desafiaba la tutela ejercida durante siete años por la F.E.S.

El 16 de octubre, en la noche, los líderes de la F.E.S. y cuatro delegaciones estudiantiles celebraron una misteriosa junta en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón". Se dijo que se había pretendido llevar a cabo las elecciones del Comité Ejecutivo y dar posesión a la nueva directiva, con la asistencia de las representaciones estudiantiles totalmente adictas. (Así lo habían hecho un año antes). Como el cambio de poderes era francamente ilegal, se suscitó una controversia, teniendo que suspenderse la ceremonia. La F.E.S. negó en parte esta versión pero admitió que se había celebrado una asamblea, aunque "sólo con el objeto de discutir la situación estudiantil".

#### *La Ciudad Universitaria*

El 17 de octubre de 1941, en una importante junta celebrada en el Palacio de Gobierno, se decidió la construcción de la Ciudad Universitaria. Se nombró una Comisión integrada por el industrial don Joel Rocha, el profesor Andrés Osuna, don Jesús M. Montemayor y el ingeniero Roque Yáñez. Se tuvo la idea de erigir la Ciudad Universitaria en los terrenos cercanos al nuevo Hospital Civil, al poniente de la ciudad. El Gobierno de Nuevo León ofreció aportar un millón de pesos, la industria regiomontana aportaría una cantidad igual y el Gobernador Salinas Leal se comprometía a obtener del Gobierno Federal otro millón de pesos. Se pensó en dotar a la nueva Universidad de un patrimonio económico, que le diera "la total y absoluta autonomía en este sentido". Para ese fin se debían adquirir grandes extensiones de terreno, que formarían el patrimonio universitario. Posteriormente serían negociadas por un Consejo de Administración, cuyas utilidades ayudarían al sostenimiento de la Universidad. La Comisión Pro-Ciudad Universitaria desarrolló algunos trabajos preliminares, pero el proyecto fue aplazado meses después.

#### *La F.E.U.N.*

Al iniciarse el año lectivo 1941-1942 volvieron a ondear las banderas de combate estudiantiles, pisoteadas por el sectarismo político en 1934: la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra.

Miguel Angel Cantú, Francisco Garza Zambrano y Ricardo Treviño Garza, Presidentes de las sociedades de alumnos de tres Facultades: Medicina, Derecho y Química, respectivamente, lanzaron un "manifiesto" el 18 de noviembre de 1941, publicado en *El Porvenir* el día 25. Declaraban haber acor-

dado constituir la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa. La nueva agrupación tenía un propósito fundamental: pugnar por la creación de la Universidad Autónoma del Norte, siendo una de sus principales finalidades la edificación de la Ciudad Universitaria. En el citado "manifiesto" la F.E.U.N. condenó el monopolio estatal de la enseñanza y, además, puntualizó que las relaciones entre el estado y la Universidad debían referirse, exclusivamente, a dos órdenes: el económico, "que se traduce en la obligación ineludible del Estado de aportar lo necesario para el funcionamiento propio de la Universidad", y de vigilancia, "por el cual velará (el Estado) por que la Casa Grande de Estudios cumpla su noble misión y no defraude los intereses de los estudiantes, de la Sociedad y del Estado".

En asamblea extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 1942, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres acordaron adherirse a la F.E.U.N. Al día siguiente apareció en el vespertino *El Tiempo* un virulento ataque del Secretario General de la Federación de Estudiantes Socialistas contra la F.E.U.N. Decía, entre otros desatinos: "la Federación de Estudiantes Socialistas reta públicamente a los elementos de la F.E.U.N. a una polémica en la que traten de sostener sus principios, para que en esta forma todo el estudiantado conozca a los que engañan a la sociedad y a los universitarios, con miras que hasta ahora no han revelado, y que se escudan bajo los principios demagógicos de 'libertad de cátedra' y 'autonomía universitaria'..."

#### *La Universidad Autónoma de Nuevo León*

El 18 de abril de 1942 arribó a esta ciudad el licenciado Octavio Véjar Vázquez, Ministro de Educación Pública, comisionado por el Presidente Avila Camacho para gestionar el establecimiento de la Universidad de Nuevo León. Ese día el periódico *El Porvenir* publicó una entrevista al licenciado Antonio Armendáriz, Director General de Segunda Enseñanza de la Secretaría de Educación, cuyas declaraciones fueron interpretadas como una advertencia de que la Universidad sería Autónoma, a pesar de la oposición del grupo izquierdista. A su arribo, el Ministro de Educación declaró que dicho plan tenía como base una aportación tripartita, en la que tomarían parte el Gobierno Federal, las autoridades de Nuevo León y la iniciativa privada.

El licenciado José Vasconcelos, quien venía acompañando al Ministro, dictó una conferencia en el Aula Magna, la noche del 21 de abril, sobre la historia y el sentido de la Universidad, en la que hizo una brillante defensa de la autonomía universitaria y pugró por que la nueva Universidad de Nuevo León fuera "ajena a toda influencia sectaria y a toda preponderancia gubernamental".

En la importante junta celebrada el día 22 de dicho mes, a la que asistieron industriales y hombres de negocios, como representantes del sector privado, el doctor Livas, Presidente del Consejo de Cultura Superior, afirmó que la Universidad nunca había solicitado al Gobierno la autonomía "porque de hecho siempre la ha tenido", añadiendo que el Gobierno "para nada tiene intervención en la designación de catedráticos, ni en la modificación o implantación de planes de estudios o sistemas". Aseguró, por último, que el Gobierno del Estado solamente intervenía aportando "determinada suma de dinero para el sostenimiento de la misma". (Ya hemos visto que el Gobernador hacía los nombramientos de Presidente del Consejo de Cultura y de todos los Directores de Facultades y Escuelas universitarias). Indicó, por último, que hasta entonces el Gobierno Federal no había contribuido con un solo centavo para el sostenimiento de la Universidad de Nuevo León. Pero es el mismo doctor Livas quien, en un artículo intitulado "Universidad y Autonomía", aparecido en septiembre de ese año en el número 1 del anuario *Universidad*, sostiene la dependencia absoluta de la Universidad al Estado: "creemos que una Universidad creada por el Estado, sostenida con fondos del Estado, ... no puede ni debe apartarse del Estado que la creó..."

Se designó una Comisión en la que estuvieron representadas las tres partes: Federación, Estado e iniciativa privada. Debía elaborar en un plazo de treinta días un plan que abarcara los aspectos técnico, económico y administrativo. El Ministro encomendó al licenciado Eduardo García Máñez formular el proyecto final. Seis meses después, el 30 de octubre, el Ministro de Educación volvió a Monterrey, de paso a la ciudad de Saltillo, y declaró que aún no había recibido los estudios de la mencionada Comisión. Recientemente, el licenciado Raúl Rangel Frías ha afirmado en *El Porvenir* del 10. de febrero de 1969, sección especial, página 1, que el Gobernador Salinas Leal "rechazó el proyecto sin que se hubiese dado una explicación oficial de los motivos".

En estos años la enseñanza universitaria atravesaba por una aguda crisis en Nuevo León, pues el Gobierno del Estado destinaba una partida insuficiente para las necesidades de la enseñanza superior. Algunas Facultades y Escuelas se encontraban en situación muy precaria e instaladas en locales impropios. En otras se carecía de laboratorios modernos, en los que faltaba hasta lo más indispensable. El personal docente de varias instituciones universitarias carecía de sueldo y, en la mayor parte de ellas, estaba mal retribuido. Se pensó en que el Estado debía crear un impuesto adicional para la enseñanza superior e integrar un Patronato que se encargara de administrar el dinero.

### El Centro Cultural "Carlos Pereyra"

Un acontecimiento que dejó honda huella en la vida estudiantil de Monterrey fue la creación del Centro Cultural "Carlos Pereyra", obra destacada de un grupo de profesionistas católicos, que organizó los primeros Cursos de Invierno en el Aula Magna del 18 de enero al 10 de marzo de 1943. Fueron veinte conferencias, sustentadas por cuatro maestros eminentes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la noche del 18 de enero, el licenciado José Vasconcelos inauguró los cursos, teniendo a su cargo el ciclo sobre "Reflexiones de Historia Mexicana", que concluyó el 22 de enero. (En la misma noche inaugural, la Federación de Estudiantes Socialistas y algunos sindicatos obreros pretendieron "boicotear" los Cursos celebrando un mitin frente al Aula Magna, en la Plaza del Colegio Civil). El segundo ciclo lo cubrió el doctor Oswaldo Robles, quien disertó sobre la Filosofía Tomista, del 29 de enero al 3 de febrero. El licenciado Manuel Herrera y Lasso dictó un ciclo intitulado "Historia Constitucional de México", desde el 8 hasta el 17 de febrero. Por último, el licenciado Rafael Preciado Hernández trató acerca de los "Principios Generales de Derecho Público", del 19 de febrero al 10 de marzo. La sesión de clausura se efectuó el 8 de marzo, con un brillante programa en el que participaron los intelectuales doctores Carlos H. Stevens y Julio Jiménez Rueda.

### Nuevos edificios universitarios

Mediante decreto expedido en septiembre de 1942 por el Congreso local, la Facultad de Química y Farmacia se había transformado en Facultad de Ciencias Químicas, "dándole mayor amplitud a sus planes de enseñanza". El 4 de junio de 1943 se inició la construcción del edificio propio de la Facultad, en un terreno cedido por la American Smelting and Refining Co., situado en las calles de Guerrero y Progreso. El Gobierno del Estado aportó doscientos cincuenta mil pesos. El 3 de octubre siguiente fueron inaugurados los principales salones de clase y laboratorios.

Bajo el gobierno del General Salinas Leal también se construyó, con un costo de casi medio millón de pesos, el nuevo edificio de la Escuela Normal, en el mismo predio que el anterior pero de tres pisos. Desde entonces se nombró oficialmente Escuela Normal "Miguel F. Martínez". A principios del presente siglo, el Gobierno de Nuevo León había comprado en diez mil pesos el terreno, situado en el paraje nombrado entonces Repueblo del Norte. El antiguo edificio fue inaugurado el 22 de mayo de 1903, iniciándose su demolición a principios de octubre de 1941. El nuevo edificio se erigió en

1942, siendo inaugurados el primero y segundo pisos el 4 de octubre de dicho año y el tercero el 14 de septiembre de 1943. La Escuela Normal ocupó hasta hace poco la manzana comprendida entre las calles de Tapia al norte, M. M. de Llano al sur, Colegio Civil al poniente y Juárez al oriente, con frente a esta última.

Durante la administración del General Bonifacio Salinas Leal (1939-1943), el presupuesto a la enseñanza universitaria se aumentó en doscientos mil pesos.

Durante ocho años, la enseñanza superior en Nuevo León fue impartida de acuerdo con el decreto de 4 de septiembre de 1935, expedido por el Gobernador Sustituto licenciado Pablo Quiroga. Las Facultades y Escuelas universitarias estuvieron bajo la dirección del Consejo de Cultura Superior, con carácter provisional, desde septiembre de 1935 hasta octubre de 1943, mientras se decretaba la nueva Ley Orgánica.

El profesor Plinio D. Ordóñez dice que el Consejo de Cultura fue un "Cuerpo Técnico-Consultivo y Autoridad sustituta del extinto Consejo Universitario, mientras se expedía la Ley que diera nueva constitución a las Escuelas Profesionales y de Enseñanza Superior". Después lo califica, con cierto desdén, como un "Instituto provisional, creado por un simple Decreto del Ejecutivo del Estado". El mismo autor afirma que era una "dependencia técnico-administrativa" y, bajo dicho Consejo, se elaboraron, "con carácter transitorio", los reglamentos generales y particulares de todas las instituciones universitarias.

Ciertamente, el Consejo de Cultura Superior no fue un verdadero Claustro Universitario, pues el decreto que lo creó lo había privado de su función más importante, como es la de elegir Rector y Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias.

El Consejo de Cultura Superior inició sus labores, en septiembre de 1935, con cuatro Facultades y cinco Escuelas. Las Facultades eran: Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia. Las Escuelas: Normal, Bachilleres, Cooperativismo, Industrial "Alvaro Obregón" e Industrial Femenil "Pablo Livas". Además tenía otras dos dependencias: el Instituto de Orientación Social y el Departamento de Extensión Universitaria. En los ocho años de gestión del Consejo se crearon: la Escuela Nocturna de Bachilleres (diciembre de 1937), la Facultad de Odontología, anexa a la de Medicina (septiembre de 1939), el nuevo Departamento de Extensión Universitaria (principios de 1941), la Escuela Normal Superior (octubre de 1941) y el Departamento Deportivo Universitario (mediados de 1942), todos bajo

la presidencia del doctor Enrique C. Livas. También se consideró como dependencia universitaria, a partir de septiembre de 1939, la Escuela de Contadores Privados dirigida por los profesores Santos. Fueron suprimidos en ese lapso el Instituto de Orientación Social (mediados de 1936) y la Escuela de Cooperativismo (diciembre de 1937).

El Consejo de Cultura Superior legalizó y continuó la obra iniciada por la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León.

La segunda Universidad de Nuevo León fue creada mediante decreto expedido por el Congreso Local, con fecha 18 de agosto de 1943, que promulgó el Gobernador del Estado, General Bonifacio Salinas Leal, el 13 de septiembre siguiente y fue publicado en el Periódico Oficial el día 29 del mismo mes. Al entrar en vigor dicha ley, el 29 de octubre, el Consejo de Cultura Superior cesó en sus funciones.

#### BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- AGUIRRE PEQUEÑO, EDUARDO, *Biografía y pensamiento vivo del doctor Angel Martínez Villarreal*. Editorial Alfonso Reyes. Monterrey, 1966.
- "Bases para el funcionamiento y gobierno del Servicio de Cultura Superior", en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*. Monterrey, sábado 7 de septiembre de 1935. Tomo LXXII. Número 72.
- CAVAZOS GARZA, ISRAEL, "Noticia histórica de la Universidad de Nuevo León", en *Universidad de Nuevo León. Prospecto General, 1956-1957* y prospectos de los años siguientes.
- Decreto número 87, que derogó la Ley Orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, expedida el 31 de mayo de 1933, en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*. Monterrey, sábado 29 de septiembre de 1934. Tomo LXXI, Número 78.
- GONZÁLEZ, HÉCTOR, *Siglo y medio de cultura nuevoleonense*. Ediciones Botas. México, 1946.
- Gran Logia de libres, antiguos y aceptados masones del Estado de Nuevo León. Breve reseña histórica de la masonería en el Estado y Memoria de los trabajos realizados en los años de 1936 y 1937*. Monterrey, 1938.
- Informes administrativos de los Gobernadores de Nuevo León don Francisco A. Cárdenas, licenciado Pablo Quiroga y Generales Gregorio Morales Sánchez, Anacleto Guerrero y Bonifacio Salinas Leal. Años 1933 a 1943.
- Las más importantes leyes y decretos de las Legislaturas Constitucionales del Estado de Nuevo León, en el transcurso de ciento treinta y cuatro años de vida institucional*. Monterrey, N. L., septiembre de 1958.
- "Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León", en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*. Monterrey, miércoles 7 de junio de 1933. Tomo LXX, Número 45.
- LIVAS, ENRIQUE C., "Breve reseña histórica del movimiento universitario en Nuevo

León", en *Universidad*, órgano del Consejo de Cultura Superior. Número 1, septiembre de 1942, pp. 71-74.

- LÓPEZ, ELPIDIO, *La Escuela Socialista en Nuevo León*. Talleres Linotipográficos del Gobierno. Monterrey, 1935.
- MAYO, SEBASTIÁN, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*. Editorial BEAR. Rosario (Argentina), 1964.
- ORDÓÑEZ, PLINIO D., *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León*. Cuarto volumen, tercera parte. La Escuela Socialista. Monterrey, 1948.
- ROEL, SANTIAGO, *Nuevo León. Apuntes históricos*. Quinta edición. Monterrey, 1954.
- SÁENZ, MATEO A., *Anedotario*. Editorial Alfonso Reyes. Monterrey, 1968.
- Universidad de Nuevo León. Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y arreglados por la Comisión de Publicidad del Comité Organizador*. Monterrey, MCMXXXIII.
- VILLARREAL CANTÚ, ERNESTO DE, *El jubileo. Medio siglo en el camino de la luz*. Imp. J. Gaitán A. Monterrey, 1954.
- *Trabajo potente, vida inmaculada. Medio siglo de cultura masónica, 1905-1955*. (Sin pie de imprenta ni fecha).

#### FOLLETOS

- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, MAKRINA, *Plinio D. Ordóñez González. Biografía*. Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado. Monterrey, 1950.
- Instituto de Orientación Social. Conceptos generales, materias y programas de clases*. Publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, número 2. Monterrey, Nuevo León. Diciembre de MCMXXXIV.
- Leyes. Universidad de Nuevo León y General de Educación Pública del estado con Exposición de Motivos*. Edición Oficial. Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado. (Sin fecha). (Leyes promulgadas en mayo de 1933).
- Partido Nacional Revolucionario, Nuevo León. Convención Estatal, 19 y 20 de Mayo de 1935*. Talleres Linotipográficos J. Cantú Leal. Monterrey, 1935.
- Programa de ceremonias, jornadas culturales y festejos para la inauguración de la Universidad de Nuevo León, fechado el 4 de diciembre de 1933. Tip. Lozano. Monterrey. (Sin título).
- Proyecto de decreto del Ejecutivo del Estado para la derogación de la Ley Universitaria, con el dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la H. XLV Legislatura y texto íntegro de la designación oficial de los miembros componentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León y el adjunto Instituto de Orientación Social*. Publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, número 1. Monterrey, Nuevo León. Octubre MCMXXXIV.
- SANTOS, JOSÉ E., *Nuevo León en 1935*. (Sin pie de imprenta ni fecha).

#### REVISTAS

- Areil*, órgano de la logia Rafael Nájera número 33 de Monterrey. Número 339. febrero 15 de 1945. (Número dedicado a la memoria del doctor Angel Martínez Villarreal).

- Armas y Letras*, boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. Año II, número 1, enero 30 de 1945. (Artículos acerca del doctor Angel Martínez Villarreal).
- Ciencias*, revista estudiantil mensual. Órgano de alumnos de la Escuela de Bachilleres de la Universidad de Nuevo León. Año I, números 1, 2 y 3; abril, mayo-junio y julio de 1934.
- El Estudiante*, órgano de los alumnos del Colegio Civil del Estado. Año I, números 5, 8, 9 y 10: marzo, julio, agosto y septiembre de 1933. Año II, números 17 y 19-20: mayo y julio-agosto de 1934.
- Gaceta Universitaria*, órgano de la Universidad de Nuevo León. Año I, número 1, agosto de 1934. (Sólo se publicó este número bajo la primera Universidad).
- Gaceta Universitaria*, órgano mensual de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León. Año I, números 2 y 3: abril 15 y mayo 15 de 1935.
- Gaceta Universitaria*, órgano mensual del Consejo de Cultura Superior. Números 4, 5, 6, 7, 8 y 9: febrero, marzo, junio, julio, agosto y septiembre de 1936, respectivamente.
- Germen*, revista estudiantil. Año I, número 1, diciembre de 1933.
- Oriente*, órgano del Grupo de Normalistas Revolucionarios. Números 1 y 2, marzo y abril de 1934.
- Universidad*, órgano de divulgación universitaria. Número 1, abril de 1933.
- Universidad*, órgano del Consejo de Cultura Superior. Números 1 y 2, septiembre de 1942 y septiembre de 1943, respectivamente.

#### PERIÓDICOS

Diarios *El Norte*, *El Porvenir*, *El Sol* y *El Tiempo* de Monterrey. Años 1933 a 1943.

## LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VARIOS TESTIMONIOS

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

### Antecedentes

VARIOS SIGLOS DE EXISTENCIA de la ciudad de México, han dejado largo expediente, una enorme traza de su desarrollo, amplia hoja de servicios en los que se puede advertir la variedad inmensa de facetas que ella presenta. Desde las primeras representaciones jeroglíficas que muestran el lugar rodeado de tules y en el cual sobre un nopal, un águila que aprisiona una serpiente se apresta a devorarla, hasta las más recientes representaciones tanto pictóricas como cartográficas, los testimonios de la Ciudad de México son abundantísimos.

El mundo antiguo, el de los indígenas anteriores a la venida de los europeos, ya admiró y describió la grandeza de su ciudad, aquella que les había sido prometida durante varios siglos, y los poetas indios dejaron bellísimas relaciones de la admirable Tenochtitlan, de la cual dijeron:

*Sitio de blancos sauces, sitio de blandas juncias  
es México aquí.  
Tú, garza azul, vienes volando,  
aquí abres tus alas, hermo seas tu cola y tus alas:  
posesión tuya es todo el mundo,  
pero imperas solamente  
aquí en México.*

Y en una descripción más amplia:

*Haciendo círculos de jade está tendida la ciudad,  
irradiando rayos de luz cual pluma de quetzal está aquí México:  
junto a ella son llevados en barcas los príncipes:*